

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022) .

REF. SUC 2021-00313.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 85 DEL 26 DE MAYO DE 2022.

El contenido de las comunicaciones que fueran remitidas vía correo electrónico por la DIAN y por la SECRETARIA DE HACIENDA, los días 5 y 28 de abril del cursante año (archivos Nros. 32 y 35), se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de los interesados, para los fines pertinentes.

El oficio allegado por la apoderada de los interesados vía correo electrónico el día 18 de los corrientes (archivo Nro. 36), en el que radicó declaraciones de renta ante la DIAN, se agrega a los autos para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63f9b94d7551e4998b9d9125fc2a3973cae5651aa0e59563c90256663b2419bc**

Documento generado en 25/05/2022 11:58:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>